

En Sevilla, a 26 abril de 2019

*A/A D. Rafael Porras Garcia
Director de El Mundo Andalucía*

Me dirijo a Vd. en su condición de Director, de la edición en Andalucía, del diario "El Mundo", y hago expresa referencia al titular aparecido en dicho medio el 26 de abril 2019, con el siguiente texto "*La Fundación Faffe blanqueó con facturas de UGT pagos en ``puticlubs``*".

En la edición digital de su periódico, si bien con diferente titular, la noticia está publicada en el siguiente enlace:

<https://www.elmundo.es/andalucia/2019/04/26/5cc207fc21efa0df5c8b461f.html>

Que dicho titular recoge hechos incorrectos referentes a UGT que perjudican gravemente la imagen pública de este sindicato.

Como consecuencia de todo lo anterior, y en méritos de lo dispuesto en los artículos 1 y ss. de la Ley 2/1984, de 26 de marzo, de Derecho de Rectificación, se les requiere expresa y formalmente para que publiquen, en el improrrogable plazo de tres días, tanto en su versión en papel como en la versión digital y en la misma sección en que fue publicada la noticia incorrecta, la siguiente **RECTIFICACION** -sin comentarios ni apostillas y haciendo figurar, asimismo, en el encabezamiento, dicha exacta expresión:

Que UGT no ha emitido factura alguna a la Fundación FAFFE.

Que en los atestados de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil relativos a este procedimiento judicial no se encuentra factura alguna emitida por UGT que se haya utilizado para camuflar o blanquear pagos efectuados por personal de FAFFE.

Por todo ello y sin perjuicio del requerimiento que se le dirige a Vd. para que publique la anterior rectificación en el plazo y forma indicados, se hace expresa reserva del ejercicio de cuantas acciones correspondan en Derecho hasta ver corregidas las manifestaciones realizadas al respecto de forma incorrecta

María del Mar Serrano Calzada
Secretaria Organización

José Ginel Sánchez
Secretario Administración